



Resolución Legislativa Nro. 081-SG-GADMPVM-2018

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de diez de septiembre de dos mil dieciocho, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR EL PEDIDO DE LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. 113, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO SAN VICENTE DE ANDOAS, EN POSESIÓN DE LOS HERMANOS LUZ MARÍA, MARÍA SUSANA Y JULIO MIGUEL ANDRANGO PUPIALES, Y, LA SEÑORA MARÍA ROSARIO CHILLOGALLI MEJÍA**; resolución que fue tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 10 de septiembre de 2018.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

